

REVISTA
ANEF

**CONTRA EL
TEMPORAL DE ALZAS**

**UNIDAD DE LOS TRABAJADORES
8a. CONVENCION NACIONAL DE ANEF
CARTAGENA · JUNIO · 1970**

Nº 38 · Junio · 1970

LA REINA

Ramírez 1000

Suc. Eulalia Bonet v. de Santamaría

Lanas — Sedas — Algodones

Confecciones — Calzado — Cortinajes

Casilla 849 — Teléfono 2858

O S O R N O

OPTICA — JOYERIA — RELOJERIA

“ H E N Z I ”

Casa fundada en 1897

Casa Teodoro Henzi S. A.

Ramírez 795 — Fono 3522

O S O R N O

“ D I M A R S A ”

**DISTRIBUIDORA, IMPORTADORA
HARDENSSEN, MARCHANT S. A. C.**

Distribuidor

Mademsa — Fensa — C.I.C. — R.C.A. Victor

Freire 587 — Bulnes 698 — Teléfono 2904 — Casilla 482

O S O R N O



M. R.
27 años de unidad

EDITORIAL

LA 8ª CONVENCION NACIONAL DE ANEF

El 26 de junio llegarán desde todas las regiones del país al balneario de Cartagena más de 300 dirigentes de la ANEF, iniciándose así la Octava Convención Nacional de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales. El torneo deberá analizar las labores gremiales cumplidas en los últimos tres años por las directivas de todos los niveles y proyectar las acciones futuras.

El recuento de los sucesos que ha debido enfrentar el gremio dejará en descubierto la política oficialista que, año tras año, ha venido recortando los reajustes, expropiando de esta manera el único bien de los asalariados, sus remuneraciones.

La reforma previsional encubierta que realizó el Gobierno a través de la rebaja de los imponibles será otro tema que mostrará, sin lugar a duda, la expoliación de que han sido víctimas los trabajadores fiscales en los últimos años.

Los atropellos a los escalafones y al desarrollo de la carrera administrativa, las tentativas de anular los derechos previsionales, sindicales y estatutarios conquistados en una lucha de 40 años, mostrarán la verdadera dimensión del peligro que ha debido enfrentar nuestro gremio. Asimismo, el fracaso de las leyes normativas y de posteriores intentos para liquidar la estabilidad funcionaria, mostrarán la recia solidez de la ANEF que ha sabido frustrar esas tentativas.

Aspero ha sido el camino recorrido en los últimos años. Ha puesto a prueba la organización y sus dirigentes. No todos han sido éxitos pero, hasta en los peores momentos, se ha sabido cumplir el mandato de las bases.

Este alto en la jornada, destinado al análisis y estudio, debe entregar como fruto un gremio sólidamente estructurado, con metas claras y definidas que permitan dar a los trabajadores fiscales el bienestar a que tienen derecho y que desde hace mucho se les niega sistemáticamente.

Nuestra revista ha entregado su pequeño aporte en esta lucha. Ha escrito la historia de ANEF en los últimos tres años, llevando a todos los compañeros el conocimiento y la difusión de los problemas que nos afectan. Ha encontrado un lugar en el periodismo nacional, siendo sus páginas material de consulta al discutirse diversas leyes en el Parlamento. Sus páginas permanecen abiertas a todos los pensamientos que contribuyan a fortalecer al gremio. En esta 8ª Convención agradece la valiosa colaboración de todos los compañeros que han hecho posible su existencia.

Director

ALVARO VILLAMANDOS E.

Subdirector

RIGOBERTO MUÑOZ S.

Representante Legal

TUCAPEL JIMENEZ A.

Consejo de Redacción:

Héctor Santibáñez M.
Bayardo González C.
Jorge Ayares C.
Fernando Zegers L.

Asesor Legal

MERCEDES MONTERO B.

Coordinador

OBDULIO ITURRA M.

Dibujos

JUAN WILLIAMS T.

CORRESPONSALES: Mario Jiménez, APTCH; Arturo Acevedo, San Felipe; Salomón Cumsille, San Fernando; Carlos Maluenda, Talca; Diego Clemente, Cauquenes; Gustavo Rivera, La Serena; Carlos Lira, Coquimbo; Jorge Torres, Punta Arenas.

Revista "ANEF" es propiedad de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales ANEF.

Redacción y Administración:
Avda. Bdo. O'Higgins 1603. —
Teléfono 62957.
Santiago.

PRECIO: E\$ 2,50

“ C E S T S I B O N ”

Ricardo Mattioni y Cía.

PASTELERIA-FUENTE DE SODA - RESTAURANT A LA MINUTA

HELADOS — JUGOS

Valdivia 722 — Anexo Bombonería

PUNTA ARENAS

C A S A “ P A T A G O N I A ”

César Oyarzo Vivar

Dos locales en pleno centro comercial natalino

BAZAR — TIENDA — LIBRERIA — IMPORTACIONES
MUEBLES METALICOS — ARTEFACTOS ELECTRICOS
AGENCIA: POLLA Y LOTERIA — DISCOS — REGALOS

PUERTO NATALES

NEUMATICOS Y CAMARAS

B. F. Goodrich

Helmut Arbert Schmidlin

Jefe Sucursal

Importadora Fisk S. A. C.

Roca 975 — Teléfono 22412 — Casilla 706

PUNTA ARENAS

La CAMARA DE COMERCIO y LA INDUSTRIA DE ANCUD

lo invitan a VISITARNOS.

Prat 96 — Casilla 198

A N C U D



VICTORIA ARELLANO, SUBSECRETARIA DE LUJO

Silenciosamente resuelve los problemas. Jamás se niega a recibir a nadie, por modesto que sea. Las puertas de la subsecretaría están abiertas para los gremios. Con su experiencia y conocimientos técnicos encuentra soluciones donde algunos genios, de las más altas jerarquías de gobierno, no han sido capaces de encontrar un camino. Con la modestia que ha mantenido en sus 27 años de servicio, llega al Ministerio de Hacienda a primera hora y saluda a porteros y ascensoristas, comenzando una jornada que dará soluciones positivas a los numerosos problemas que se acumulan en su escritorio.

Es Victoria Arellano de Tórtora, Subsecretaria de Hacienda desde hace algunos meses. Llegó a esta importante función después de recorrer, en brillante carrera, el escalafón de la Dirección de Presupuestos. En 1941 llegó a la Oficina de Presupuesto y Finanzas del Ministerio de Hacienda, compuesto entonces por siete funcionarios. Era entonces estudiante de Ciencias Económicas en la Universidad Católica y llegó para hacer un reemplazo de una secretaria que gozaba de licencia. Su interés en los asuntos de finanzas y sus conocimientos impulsaron a la jefatura a retenerla. En 1943 ingresó a la planta, en grado 13, con una renta de mil seiscientos cincuenta pesos. Posteriormente obtuvo ochocientos pesos por asignación de título profesional. En su larga carrera ha debido desempeñarse con Ministros de Ha-

cienda de todos los gobiernos; de ellos, recuerda haber sido secretaria de Marcial Mora Miranda, Guillermo del Pedregal, Arturo Matte, Benjamín Matte y otros de larga enumeración.

La renuncia de Florencio Guzmán, que estimó más conveniente regresar a asumir su antiguo cargo de Superintendente de Seguros y Sociedades Anónimas, dejó acéfala la Subsecretaría de Hacienda. Tucapel Jiménez, presidente de ANEF, manifestó al Ministro Zaldívar la necesidad que ese cargo —de tanta importancia para los problemas del sector fiscal— fuese servido por una persona de auténticos conocimientos, sugiriendo a la señora Arellano. Días más tarde se conocía el acertado nombramiento, siendo ésta la segunda vez que, —en estos altos cargos—, se respeta el orden de escalafón. La oportunidad anterior lo fue el nombramiento del actual Contralor General, oportunidad en que la petición del gremio al Presidente de la República causó una estrepitosa reacción del diario "El Mercurio".

EL ALCALDE DE SANTIAGO SALTA AL FUTURO

Con la ampulosa publicidad que caracteriza todos los actos del gobierno, se está efectuando una exposición que, bajo el título de "Santiago salta al futuro", pretende convencer a los ciudadanos de las virtudes de la actual administración. Allí se muestran, como realizaciones espectaculares, el paso bajo nivel de la calle Santa Lucía y las torres de la remodelación de los terrenos que ocupaba el Hospital San Borja. También los proyectos del subterráneo, denominado "Metropolitano", se enseñan como una realidad, en circunstancias de que esa obra aún no se comienza. La exposición, financiada por la Municipalidad de Santiago, CORHABIT, Pavimentación Urbana y otros organismos fiscales, se hace, justamente, en visperas de la elección presidencial y cuando el actual gobierno está expirando en sus funciones. Los directivos de esas instituciones no han trepidado en invertir el dinero de los contribuyentes en una vanidosa exposición sin utilidad práctica alguna y que, en último término, tampoco cumple la finalidad propagandística que sus creadores quisieron darle.

El santiaguino, que diariamente debe sortear las basuras hasta en las calles más céntricas —que no se recogen en horario nocturno por falta de fondos para pagar ese trabajo a los obreros municipales—, que observa las calles llenas de hoyos —porque no hay dinero ni siquiera para comprar cemento—, que tiene que arriesgar su vida en cada cruce de calles, porque los semáforos no funcionan debido a que no hay dinero para reponer las ampollitas que se queman, según lo declarado a la prensa por las autoridades municipales y que debe vivir en una de las ciudades más sucias, llena de vendedores ambulantes, de vagos y, en la noche, de asaltantes, prostitutas y homosexuales, se siente indignado frente a la fatuidad que representa la exposición. En el mejor de los casos, en su íntimo pensamiento desea que el Alcalde de Santiago, sus asesores y propagandistas salten a un futuro muy lejano, que nos impida encontrarnos nuevamente con ellos.

ANEF en el Comité Directivo de la "UIS"

En diciembre de 1969 se efectuó en Berlín la reunión anual del Comité Directivo de la Unión Internacional de los Trabajadores Públicos y similares, con la asistencia del Secretario de Relaciones Internacionales de ANEF, que es miembro de ese organismo de los trabajadores públicos.

El Comité Directivo está integrado por el Presidente, Raymond Barberisse, de Francia; el Secretario General, Dagobert Krause, de la RDA; los Vicepresidentes, Arkady Sennikov, de la URSS, y Bayardo González, de Chile; y los dirigentes Mario Giovannini, de Italia; Heinz Bartsch, de la República Democrática Alemana, y Romain Vilon Guezo, de Dahomey, Africa.

Se recibió información del movimiento internacional de los trabajadores del sector público, especialmente de América latina, Asia y Afri-

ca. Se adoptaron resoluciones sobre la participación de la UIS en las Comisiones Paritarias para los trabajadores del Estado a realizarse en Ginebra, dentro del seno de la IOT, en septiembre de 1970, como asimismo de las diversas reuniones internacionales que tendrán lugar en los años 1970 a 1972, en que deberá realizarse el V Congreso Internacional de la Organización.

Se tomó además conocimiento de la colaboración que la UIS ha prestado a la Confederación Latinoamericana de Trabajadores, programándose la asistencia de personas de la UIS a las reuniones programadas por la CLATE, que se realizarán en el curso del año 1970 en Buenos Aires, Montevideo, Caracas y Lima.

De acuerdo a las resoluciones del IV Congreso de Bu-

dapest, celebrado en mayo de 1968, se han establecido contactos amistosos con numerosas organizaciones de funcionarios públicos de Europa, Asia y América latina, que no están oficialmente afiliados a la UIS. Del mismo modo con la Internacional de Servidores Públicos con sede en Londres y afiliada al CIOLS, y además a la rama para el sector público del Congreso Mundial de Sindicatos, Excentral Cristiana de Trabajadores, cuya Secretaría General funciona en Bruselas. De esta manera queda evidenciado el espíritu constructivo de la UIS, que se caracteriza en este tiempo por su amplia apertura a todos los sectores de funcionarios del Estado, con la superior finalidad de propender al aglutinamiento cada vez mayor de este importante sector de trabajadores del mundo.

MUTUAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Sociedad Cooperativa Limitada

Autorizada por D.S. Nº 95, de 23 de enero de 1936, del Ministerio del Trabajo

Nataniel 125 - Teléf. 64510 - 85135 - Santiago

La primera Cooperativa de Consumo del país que instalará sus oficinas, tiendas y almacenes en un edificio construido especialmente para este tipo de cooperativas, totalmente funcional, con características propias. Su inauguración tendrá lugar en breve, siendo un orgullo para los funcionarios de Correos y Telégrafos, pues el gasto de su construcción ha sido financiado en forma íntegra con los fondos aportados por ellos mismos para este efecto.

Más de seis millones de escudos se han invertido en su primera etapa y se consultarán otros seis millones de escudos más para la segunda etapa. Cuenta con salón auditorium ya utilizado en la reciente Asamblea General de Socios del 20 de diciembre pasado y, además, el personal dispondrá de un casino. Todo en un edificio de tres pisos, con dos subterráneos, bodegas y garage, ubicados en los mismos terrenos en que ha funcionado la Mutual por más de veinticinco años, o sea, en Nataniel Cox Nº 125, Santiago.

Esta Cooperativa tiene sucursales en Antofagasta, en Valparaíso, en Talca, en Concepción y en Puerto Montt, y ofrece con máximas condiciones de crédito a todos sus socios —ellas y ellos— que son más de diez mil en todo el país, los servicios de tienda, zapatería, confecciones, abarrotes, óptica, préstamos, Socorro Mutuo Mortuorio, Fondo Solidario, Mercaderías y artefactos en general y descuentos especiales por compras al contado.

HAGASE SOCIO. SOLICITE INFORMES.

PROVINCIAS

ANEF DE CHILOE RECLAMA REAJUSTE DE LA ASIGNACION DE ZONA

Desde su constitución, la directiva del Consejo Provincial de la ANEF de Chiloé, que preside Orlando Gesell Gómez, ha venido luchando por obtener el aumento de las asignaciones de zona. Actualmente los porcentajes son: 30 por ciento para la provincia en general, con excepción de Chiloé Continental que tiene 110 por ciento y el Archipiélago de las Guaitecas con 70 por ciento. Las razones que justifican este aumento son sobradamente conocidas, en especial por el Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, quien en repetidas oportunidades ha tratado este problema con los representantes de ANEF. En octubre del año pasado, con motivo de la inauguración de la sede social de la ANEF de Magallanes, se reunieron en Punta Arenas dirigentes provinciales de Chiloé con los dirigentes nacionales que asistían al acto, presididos por Tucapel Jiménez. Allí se sostuvo una prolongada entrevista con el Ministro Zaldívar quien se comprometió a aumentar, por lo menos, la asignación correspondiente a las islas menores del archipiélago. En estas islas, además de otros funcionarios, laboran 178 maestros primarios que viven en forma lamentable. Pasan largos períodos de aislamiento sin poder llegar a los centros de abastecimientos para cobrar sus sueldos y comprar víveres. El lugar más cercano es Achao, en el departamento de Quinchao del archipiélago del mismo nombre. La asignación de zona se otorga, principalmente, por las razones de aislamiento. Sin embargo los dirigentes de Chiloé hacen notar que los servicios descentralizados, como Banco del Estado y Corhabit, que funcionan en las ciudades en excelentes oficinas, gozan de porcentajes superiores de asignación de zona.

ASIGNACION DE ZONA PARA CHILOE

Actuales porcentajes establecidos por la ley de presupuesto

Provincia de Chiloé	30%
El personal que preste sus servicios en Chiloé Continental y Archipiélago de las Guaitecas, tendrá el	70%
El personal que preste sus servicios en la Isla Guafo, Futaleufú, Chaitén, Palena y Faros Raper y Auchilú, tendrá el	110%

Porcentaje que solicitan los Empleados Fiscales de Chiloé (Planteamiento mantenido por más de 4 años)

Provincia de Chiloé	50%
Islas menores	80%
Archipiélago de las Guaitecas y Chiloé Continental	110%

En la actualidad existen servicios en la provincia que están gozando de un 50% de

Orlando
Gesell,
Presidente
de la
ANEF
de
Chiloé.



asignación de zona, como ser Banco del Estado y Corporación de Servicios Habitacionales.

No hay ningún obrero que goce de asignación de zona en la Provincia de Chiloé.

Se pide incorporar también a este sector de trabajadores al goce de esta asignación en los mismos porcentajes citados anteriormente. **Planteamiento considerado en la plataforma de lucha de ANEF Chiloé.**

PROVINCIA DE COQUIMBO, AFECTADA POR LA SEQUIA, EXIGE ASIGNACION DE ZONA

El Consejo Provincial de la ANEF de Coquimbo, que preside Jorge Gálvez Morgado, ha celebrado numerosas reuniones con las autoridades provinciales, tendientes a buscar solución al creciente aumento de los precios de los productos, consecuencia de la prolongada sequía que soporta la provincia de Coquimbo. Los servidores del Estado reclaman se aumente al 30 por ciento la asignación de zona, como fórmula inmediata que les permita paliar en parte la ya angustiosa situación.

Hacen notar que la provincia de Coquimbo, declarada zona de calamidad pública, ha recibido ayuda del Gobierno, pero ésta no alcanzó a los empleados públicos, habiéndoseles negado, incluso, un préstamo de las Cajas de Previsión que se consultaba en un proyecto de ley cuyo artículo pertinente fue vetado. Sólo la Caja de Ahorros de EE. Públicos, gracias a una gestión del Consejero Raúl Medina, acudió en ayuda de los funcionarios de la provincia. Pero ello no fue suficiente, puesto que no todos los servidores del Estado se encuentran afiliados a la Caja Chica.

La ANEF de Coquimbo reclama el inmediato aumento de la asignación, ponencia que llevará a la Octava Convención del gremio, reclamando la prioridad que les corresponde. Para ello hacen presente que en el Consultivo Nacional de la ANEF, realizado el 26 de septiembre en Santiago, presentaron un voto al respecto, que fue aprobado por la unanimidad.

Almacén de Provisiones

Francisco Lastra Hernández
Abarrotes y Enlozados en general

B l a n c o 4 3
CASTRO

Casa "ZANZI"

Importaciones en:
Artículos para damas — Artículos para
Caballeros y para Niños
Lo que Ud. desee en artículos de tienda
en general - Descuentos especiales -
Atención de sus dueños

Bories esquina Ecuatoriana
Teléfono 158 — Casilla 279

Almacén de Provisiones

Francisco Alvarado Torres
Abarrotes en general y Paquetería
Precios sin competencia

San Martín 705
CASTRO

GUILLERMO DIXON W.

Agente General de Aduana

Roca 1030 — Fono 21677 — Casilla 751

PUNTA ARENAS

Importadora GONZALEZ

EDITH PEREZ TORRES
Ofrece mercaderías importadas de
diferentes países del mundo
Stock permanente

Serrano 331 — Casilla 139 — Fono 262

C A S T R O

Joyería

"LONDRES"

de **MANUEL ABAD Y CIA.**

Calle J. Nogueira Esq. Pasaje Bories
Casilla 186

PUNTA ARENAS

VULCO S. A.

**PRODUCTOS DE GOMA PARA
LA INDUSTRIA**

Artículos técnicos de la más alta calidad
en caucho natural y sintético
Proveedores de Artículos Especiales
para la Gran Minería

Oficinas en Santiago: Alameda Bdo.
O'Higgins 1555 — Teléfono 89287
Casilla 821

Fábrica en San Bernardo: Camino San
José 0855 — Teléfono 592375 — Cas. 76

FUENTE DE SODA

" H A I T I "

GILBERTO MANCILLA

Bories 777

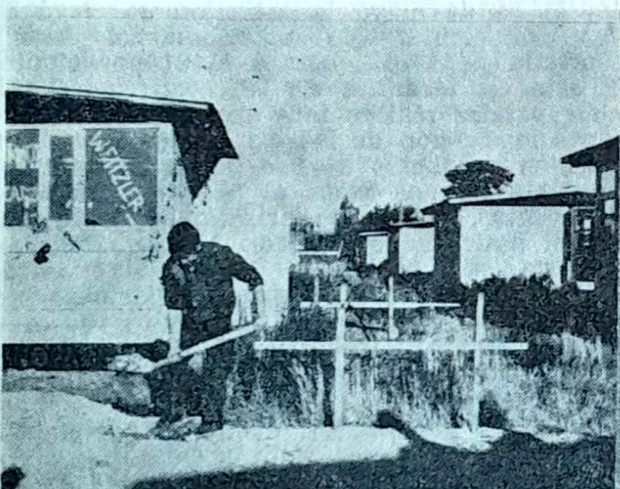
PUNTA ARENAS

PROVINCIAS

OSORNO, VALDIVIA Y LLANQUIHUE REVI- VEN LUCHA POR ASIGNACION DE ZONA

El lunes 15 de junio, se reunieron en Valdivia los dirigentes de ese Consejo Provincial con los dirigentes del Consejo Provincial de ANEF de Osorno, representado por Waldemar Hipp y Pablo Taucán. El motivo fue debatir la necesidad de revivir la lucha por la nivelación de la asignación de zona para las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, movimiento que iniciaron en conjunto a fines del año pasado. Piden que la asignación de zona para las tres provincias sea de 35%, puesto que los precios y condiciones de aislamiento son similares en toda la zona. Además han citado como precedente que las asignaciones que perciben los servicios descentralizados en esas provincias son muy superiores a las del sector ANEF. El viernes 12 de junio, el Consejo de Osorno acordó gestionar nuevamente la unión de las tres provincias en torno a ese problema y llevar como una de sus principales ponencias a la 8ª Convención de ANEF la nivelación y reajuste de las asignaciones de zona.

La proposición de Osorno fue acogida por unanimidad en Valdivia, acordándose dar todo el impulso necesario a esta lucha inter-



Población "ANEF" de Puerto Montt. Se levanta mediante la autoconstrucción.



Consejo Provincial de ANEF, de Llanquihue, que preside Rolando Castillo.

provincial. Leonel Vidal, presidente de ANEF de Valdivia, fue facultado por el Consejo para que, junto con la delegación que viajará a la 8ª Convención, inicie en Santiago las gestiones para obtener un pronunciamiento del Gobierno acerca de esta petición que ha sido tramitada durante un año. Asimismo se acordó que, con relación a este planteamiento, trabajen en conjunto las directivas de Valdivia, Osorno y Llanquihue para obtener que la Octava Convención de ANEF incluya esta petición de las provincias sureñas en la plataforma de lucha que debe elaborar y le otorgue la prioridad que corresponde.

SE ACTIVA LA ANEF DE ATACAMA

Después de atravesar por un período de escasa actividad, la ANEF Provincial de Atacama, que preside Manuel Sotomayor, se reunió en Copiapó para tratar los diversos problemas que afectan a los funcionarios de la provincia y, de acuerdo a la Convocatoria del directorio nacional de ANEF, elegir los delegados que los representarán en la Octava Convención de Cartagena.

La asamblea contó con la asistencia mayoritaria de los servicios que funcionan en la provincia, contando con la asistencia, entre otros, de los siguientes delegados: Manuel Sotomayor, Hugo Nejaz, Juan Gómez, Oriel Aguilera, Enrique Collao, Eliecer Díaz, Guillermo Bastías, Alfredo Sepúlveda, David Zuleta, Carlos Porcille y Luis Cerda.

Gentileza de:

PAPELES MURALES "COLOWALL"

Papelería del Pacífico Ltda.

Sazié 1738 — Fono 714355

SANTIAGO

Alzas de 1970 esfumaron los reajustes

Por ALVARO VILLAMANDOS

Aún no se cumple el primer semestre del año y las alzas autorizadas por el Gobierno han esfumado el reajuste del 28 por ciento otorgado por el Ministro Zaldívar a través de la gestión de la Central Unica. Este porcentaje correspondió a la inflación registrada oficialmente durante el año 1969 y que alcanzó al 29,3 por ciento. En los cinco primeros meses del año, sin contar las alzas de junio en curso, la inflación ha alcanzado un 19,9 por ciento. Estas cifras hacen innecesario todo comentario para justificar el profundo malestar de los Trabajadores Fiscales. Sólo un tercio de ellos ha podido evadir el estrecho marco del 28 por ciento. Son los llamados Servicios Postergados que, además de ese porcentaje, lograron aumentar sus remuneraciones mediante corridas de grado o establecimiento de bonificaciones. Los gremios de esas reparticiones venían luchando, desde mucho antes de tratarse el reajuste para 1970, por arreglos especiales. El impulso definitivo de esa campaña se concretó con los paros de Registro Civil e Identificación, de la Sindicatura de Quiebras y Registro Electoral.

En último momento se agregó este punto al Convenio CUT-Gobierno, lográndose concretar el artículo 83 de la Ley 17.272. Los Decretos con Fuerza de Ley modificatorios de las plantas, sometidos a una lenta tramitación por el Ejecutivo, significaron aumentos que fluctúan entre el 21 y el 38 por ciento, sobre el 28 por ciento de reajuste general.

También los llamados servicios del Agro —Cora, Indap y también Tierras y Bienes Nacionales que está afiliado a la ANEF— quebraron la barrera del 28 por ciento después de un combativo movimiento. En este caso, los porcentajes obtenidos —sobre sueldos superiores a los de la Escala ANEF— fueron más elevados que los logrados por los postergados del sector fiscal.

Por otra parte los Servicios Descentralizados o de Administración Autónoma —cuyas rentas son superiores en aproximadamente 70 por ciento al sector de la administración central— han obtenido aumentos que oscilan entre el 32 y el 46 por ciento. Estos reajustes se conceden por simples acuerdos de Consejo y, generalmente, se omite su publicación en el Diario Oficial.

Sería redundante referirse a los aumentos obtenidos por las Fuerzas Armadas —de conocimiento general— que han superado a los trabajadores civiles. Es innecesario consignar, sin embargo, la gravitación que tuvieron en la lucha reivindicativa. Por una parte se dijo que la concesión de estos reajustes dejaba en falencia a la Caja Fiscal, limitando las posibilidades de obtener un reajuste decente al sector público civil. Por otra, se sostuvo que de no accederse a la petición de los uniformados, se ponía en peligro todo el sistema institucional. Y finalmente se argumentó que las exigencias del sector civil —si ellas se materializaban en movimientos de huelga—

también podrían precipitar la quiebra del sistema. En este clima se debatió el reajuste de remuneraciones para 1970, arribándose finalmente al acuerdo de todos conocido.

LOS PRECIOS

Mucho especuló el Gobierno acerca de la necesidad de tramitar aceleradamente la ley de reajustes para **"poder entregar a los trabajadores el reajuste en el mes de enero"**. La verdad es que sólo en febrero vino a concretarse el pago y que en los servicios con tratamiento especial se ha hecho efectivo el aumento en junio y, en algunos casos, los decretos aún permanecen en la Contraloría y sólo percibirán las diferencias de grado en el segundo semestre. El apuro del Gobierno residía, **no en pagar los aumentos sino en contar con la ley que le permitiera percibir los impuestos y nuevos gravámenes en el mes de enero.**

Fue así como desde el primer día del año —aunque fuera festivo— comenzaron las alzas. Enero registró, oficialmente, el 6,8 por ciento de inflación; febrero un 5,1 por ciento. Al 31 de mayo la inflación se elevó al 19,9 por ciento. Ello indica que el primer semestre de 1970 superará el 21 por ciento. Y esto en términos de la medición oficial, cuya validez real es muy discutible. La simple comparación de las alzas registradas por algunos productos de uso obligado, que llegan en algunos casos al 59 por ciento (té en bolsitas, porotos y mariscos) dejan en mal pie el índice confeccionado por la Dirección de Estadística y Censos. Veamos algunas alzas: Harina, 29,1 por ciento; tallarines, 29,3 por ciento; galletas, 36,6 por ciento; **Porotos, 59,2 por ciento; Pan corriente, 27,2 por ciento; Cazuela, 31,8 por ciento** (las carnes no sujetas a control han experimentado alzas superiores al 38 por ciento); Aceite, 31 por ciento; Mantequilla 28,6 por ciento; Queso, 48,7 por ciento; Papas, 86 por ciento; Arvejas 65 por ciento; Agua potable, 35 por ciento; Gas licuado 35,3 por ciento; gas de cañería, 31 por ciento; Electricidad 26,6 por ciento.

Si estas alzas se registran en los primeros cinco meses del año, ¿cómo puede sostenerse que el índice sólo marca un aumento de 19,9 por ciento? Este es uno de los misterios de la estadística pero, cualquiera que sea la explicación científica, lo cierto es que los consumidores deben pagar los aumentos reales y no los porcentajes estadísticos.

Este panorama deja una amarga experiencia y demuestra que **jamás los trabajadores deben aceptar, al tratar sus reivindicaciones, hacerlo sobre la base de los índices oficiales.**

LOS IMPONIBLES

En la plataforma de lucha aprobada en Valparaíso durante la 7ª Convención Nacional de la ANEF se contempló —como tarea primordial del gremio— la recuperación del ciento por ciento de la impondibilidad de las

rentas. Este mandato fue ratificado en los Consejos Nacionales celebrados en octubre de 1968 y septiembre de 1969. Asimismo, se dejó establecido en el Comando de Trabajadores del Estado al comenzar las gestiones por el reajuste para 1970. Finalmente se obtuvo en el Convenio CUT-Gobierno, tan sólo incluir las remuneraciones anexas al sueldo en la imposibilidad del 70 por ciento. Esto, si bien aumentó la imposibilidad de algunos sectores cuyas remuneraciones se componen de elevados porcentajes de anexos (maletas), caso de los semifiscales, para la mayoría de los gremios afiliados a la ANEF no significó aumento alguno de la imposibilidad. Subsiste de esta manera el problema de la imposibilidad y la detención de los escalafones pues mientras se mantengan estas condiciones los empleados, con justa razón, se niegan a jubilar y sólo lo hacen cuando la salud les impide continuar trabajando.

LAS ASIGNACIONES DE ZONA

Numerosas provincias vienen luchando desde hace bastante tiempo por obtener asignación de zona o por aumentar la existente. Se han destacado las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue que, unidas en un comando con este objetivo, realizaron una activa movilización de los trabajadores. También Magallanes, Aisén y Chiloé han planteado a las autoridades la necesidad de revisar los porcentajes de asignación de zona. La provincia de Coquimbo, afectada por un largo período de sequía que ha deteriorado totalmente su economía hasta el punto de ser declarada zona de calamidad pública, también clama por el aumento de la asignación de zona.

En diciembre último, todos los dirigentes provinciales estaban en Santiago, atentos a incluir dentro de las leyes de reajuste o de presupuesto, la indicación que solucionara el problema de las asignaciones de zona. Chiloé tenía la promesa formal del Ministro Andrés Zaldívar de elevar, a lo menos, las asignaciones correspondientes a las 21 pequeñas islas del archipiélago. La situación de las provincias se omitió en el acuerdo CUT-Gobierno. De allí se afirmó el Ministro de Hacienda para desconocer los compromisos contraídos. Hoy, pasados seis meses, las provincias vuelven a revivir su problema y se movilizan para exigir solución. Cabe destacar que este problema de las asignaciones de zona afecta a todos los servidores fiscales y no sólo al sector de ANEF. Por otra parte, los funcionarios hacen notar cómo, en idénticas condiciones de aislamiento y carestía, los empleados de los Servicios descentralizados, como Corhabit y Banco del Estado, reciben una asignación de zona superior que a ellos se les niega sistemáticamente.

UN PANORAMA PERTURBADOR

Este recuento objetivo de la situación que enfrentan los empleados fiscales dibuja un panorama perturbador. La escala ANEF de 1967 ya carece de vigencia. En cambio, existe una verdadera babel de remuneraciones. En nuestro sector es posible distinguir tres grupos: a) los que sólo tienen la remuneración de la escala ANEF con aumento del 28 por ciento correspondiente a 1970; b) los que gozan de igual remuneración pero que obtuvie-

Andrés
Zaldívar
Ministro
de Hacienda
... por poco
tiempo.



ron aumentos de grado o bonificaciones y c) aquellos que gozan de estas remuneraciones más un incentivo, pero que no han obtenido arreglos de sus plantas. (Impuestos Internos, Tesorería, Aduana). De un somero análisis se puede concluir que los más afectados son aquellos del primer grupo. Sin embargo, para arribar a conclusiones válidas, es indispensable descartar el error de efectuar comparaciones sólo dentro del sector ANEF, y observar qué ocurre en otros, especialmente los servicios descentralizados o de administración autónoma. Cualquier comparación permite concluir que toda la Administración Central se encuentra postergada. Basta para ello comparar las rentas con grados y funciones similares en reparticiones como la Corporación del Cobre, la Empresa Nacional de Minería, Endesa, Corfo, etc. Y si esta comparación se hace retrospectiva se apreciará cómo, en el transcurso de los últimos años, las diferencias aumentan. Sin considerar los beneficios anexos de esos sectores, como la asignación de colación que fluctúa entre los 10 a 20 escudos diarios, la asignación de casa y otros que seguramente desconocemos. Curioso resulta constatar que algunas de estas empresas perciben importantes aportes fiscales, provenientes del presupuesto nacional. Ello les permite mantener remuneraciones adecuadas en tanto que los trabajadores fiscales reciben siempre la consabida respuesta: no hay dinero para satisfacer sus peticiones.

CONSOLIDAR UNA ESCALA UNICA

Corresponde a la Octava Convención de ANEF fijar la plataforma de lucha del gremio. De allí debe salir —sin lugar a duda— un planteamiento concreto, que permita unir a todos los trabajadores fiscales en las próximas acciones. Deberá encontrarse una petición común, de manera que constituya una solución integral y destierre la política de parches que, fuera de tener limitados efectos, provoca la desunión que esteriliza los movimientos. La escala única parece ser la solución adecuada. Pero esta escala deberá, por lo menos, aproximarse a las rentas de los servicios autónomos. Si se pierde esta perspectiva corremos el riesgo, a corto plazo, de quedar en tal grado de postergación que aleje definitivamente la posibilidad de obtener rentas adecuadas.

CONFITERIA "CINEMA"

Ricardo Mattioni Palma

Helados cremosos — Chupetes de agua
y bañados — Tortas deliciosas por
encargo: Fono 23225

Plaza Muñoz Gamero 765
Teleg. "Cinema"

PUNTA ARENAS

Baterías y Pilas de Calidad

ACUMULADORES HELVETIA S. A.
BATERIAS PARA:
Automóviles — Autobuses — Camiones
— Tractores — Aviones — Motocicletas
— La industria — La agricultura —
Foto Flash.
PILAS PARA:
Radiotransistores — Linternas — Telé-
fonos.

Av. Providencia 1421 — Teléfonos:
41646 - 255128 - 256066

SANTIAGO - CHILE

Beros Strauss y Cía. Ltda.

REPRESENTACIONES GENERALES
EXTRANJERAS

Automóviles de lujo alemanes B.M.B.
Camiones, buses y gondolitas españolas
"Pegaso". Furgones, station wagons,
microbuses japoneses "Daithtasu", y los
acreditados camiones de trabajo
alemanes "MAN".

Errázuriz 768 — P. O. Box 114 - 443
Fono 22460

PUNTA ARENAS - CHILE

Gentileza:

Auto Servicio Luis Cruz

Orlando Godoy Urzúa

Camilo Henríquez 674 - Fono 726 - Cas. 11

CURICO

Grandes Almacenes "El Coloso"

RAFAEL DIAZ D.

GRAN SURTIDO EN ROPA HECHA
CALZADOS — SOMBREROS
DEPOSITO "CIC" — CAMAS — MAR-
QUESAS — SOMIERES — VELADORES

Peña 838 — CURICO

FUENTE DE SODA

"VISTA HERMOSA"

C. Henríquez 596 — Fono 77

CURICO

JESUS PONS FRANCO

Y CIA. S.A.C.I.

SANTIAGO: Alameda 2488 — Teléfono
96448 — CURICO: Calle Peña 935 — Te-
léfono 287 — TALCA: 1 Norte esq. 5
Oriente — Tel. 32022 — CHILLAN: Av.
Libertad 306 — Tel. 21992

Empresa Transportes Colectivos
Regional Sur

ENCOMIENDAS - PASAJEROS
Y RESERVAS

Servicio diario a: Chonchi — Huillin-
co — Compu — Queilén — Quellón

Esmeralda 279 — Casilla 95 — Fono 325

CASTRO

El poder personal

por BAYARDO GONZALEZ

El tratadista Georges Burdeau, en su obra *Ciencia Política*, examina las fases progresivas a través de las cuales el poder anónimo de la sociedad primitiva ha alcanzado los estadios de comprensión humana que caracterizan a la concepción democrática del Estado que es cara al humanismo contemporáneo. Tratamos aquí de reproducir las reflexiones que, dentro de esta empresa, el publicista francés dedica al paso dado por la sociedad humana desde su etapa más primaria hasta los primeros delineamientos de la Institución Estatal.

Queda dicho que el Poder Anónimo sería la fase elemental de la organización social. En ese momento el poder aparece difundido entre todos los individuos, de modo que el fin social y los medios capaces de dar forma al aparato de su regulación no pueden ser diferenciados. La representación colectiva está generalizada y es compartida por todos. Un asentimiento de tal naturaleza implica, además, la voluntad de cumplir las prescripciones que de ella emanen. Se expresa así en una costumbre, una superstición o un temor generalizado o una creencia ajena al análisis racional. La obediencia está entonces ligada al convencimiento individual de estar obligado a ella sin saber ni inquirir por qué. Es en último término un estado de conformidad.

Pero pronto se hace notar que la creencia irracional, el temor, la superstición o el tabú son factores estáticos que imposibilitan el desarrollo de iniciativas que cada vez más surgen en mentes también progresivamente evolucionadas. Se hace asimismo notorio que un tal elemento de cohesión del grupo social es precario y que por tanto éste queda propenso a ser dañado por acontecimientos no previstos. Este clima de incerti-

dumbre lleva a la **individualización del poder**.

El poder anónimo se perfecciona al ser individualizado en un jefe que es reconocido como tal en virtud de sus condiciones personales, de su aptitud para dar dinamismo al ejercicio de su potestad. La actitud del grupo social —derivada de su concepción nueva de entender depositada la facultad de mando en un individuo— corresponde a un estado de mayor elaboración mental y puede decirse, en consecuencia, que el poder ha adquirido una cualidad humana.

El poder individualizado tiene ventajas inmediatas. Permite desde luego agrupar a pueblos diversos, unificar grupos primarios, correlacionar clanes, tribus o gens. Puede, además, el jefe orientar el destino del grupo social, por lo menos mientras pueda mantener el ejercicio de su potestad. Este estado precario de cohesión social será el germen de las sociedades nacionales, antecesoras éstas de los estados.

De lo dicho se infiere que el poder anónimo tiende a individualizarse cuando las manifestaciones creadoras equiparan el peso de la costumbre o exceden los límites de la superstición y el temor.

Características del Poder Individual.

Sus formas no son idénticas en todo el espacio-tiempo. Varían en función de factores de orden empírico. Evidentemente hay matices entre un jefe bárbaro, un señor feudal, un autócrata, un déspota o un gorila de la época actual. Sin embargo, es posible observar que siempre el poder detentado por el jefe proviene de condiciones personales —ancianidad, fortaleza, riqueza, suerte, audacia, etc. En todo caso prima su condición personal sobre cualquiera forma en que haya ac-

cedido al poder. Su derecho de mandar es entonces subjetivo e incondicionado.

El poder se confunde con el jefe. Este es el poder mismo y no su agente. La relación de mando a obediencia es personal y no institucional. No se sirve a una idea sino al jefe.

Inconvenientes del Poder Individualizado.

Siempre son mayores que sus ventajas iniciales y se manifiestan con crudeza tan pronto la población comienza a adquirir conciencia de su dignidad. Su expresión más saliente son los procedimientos de brutalidad, inflexibilidad, precariedad del resguardo de los derechos esenciales de la persona humana, arbitrariedad en suma.

Reticencia del espíritu para concebir el Poder como un simple fenómeno de fuerza.

No se explica plausiblemente la existencia del poder individual. La complejización de las funciones políticas dificulta la acción directa del jefe —su presencia se hace imposible en los diversos lugares que es requerida— y todo este cuadro hace inevitable que el ser inteligente llegue a concebir la obediencia ligada a un principio y no a un jefe lejano.

El desarrollo de la mentalidad política lleva a desestimar la fidelidad y la sumisión incondicional a un hombre, por ser ésta propia del ser primitivo e incultivado. La acrecencia de la sensibilidad determina que el hombre se sienta dignificado al estimar que no obedece a un individuo, sino a lo que éste representa. "El individuo está hecho en tal forma que quisiera menospreciar la fuerza a la cual se somete. ¿Cómo podría hacerlo sin dar a su obediencia un sentido de dignidad?"

(Pasa a la pág. 14)

DANILO JORDAN Y CIA.

REGALOS Y ARTICULOS PARA
EL TURISTA

Roca esq. O'Higgins y O'Higgins 1120
Fono 21462 — Casilla 333
PUNTA ARENAS

TIENDA "LA PRINCESA"

Artículos de Sedas, Lanas, Nylon, Algodones en general. Novedades en Telas, Marfiles, Bronce, Regalos.
Siempre Novedades.

Bories 738 — Teléfono 21037
PUNTA ARENAS

Tienda y Zapatería

"PLUS ULTRA"

ELBA SOTO DE BORQUEZ

Confecciones: Damas, Caballeros
y Niños
Anexo taller de reparación
y confección de calzado

Bulnes N° 802
PUERTO NATALES

PANADERIA BULNES

Ercira Martínez Uribe

El mejor pan de la zona
Higiene garantizada

Bulnes 531
PUERTO NATALES

Gentileza de:

Manfred R. Glaver Voss

Bories 438 — Fono 22908 — Casilla 831

PUNTA ARENAS

CASA GOPY

JASSUMAL Y CIA.

Errázuriz 900 — Casilla 502
Dirección Telegráfica "CASAGOPY"
Teléfono 21054
Punta Arenas — Chile S. A.

Importación directa. Artículos de regalos. Alpaca, Bandejas, Máquinas de cortar pelo y afeitar. Mantelería China Bordada. Cosas de Hogar, Porcelana fina Bavaria Alemana Impermeable y Lámparas de Bambú.— Casa GOPY donde hace siempre economía.

FAUNA — SALUD

Veterinaria — Ganadería y Anexos

Manuel Bitch y Cía. Ltda.

Bories N° 452 — Teléfono 21044
Casilla 852

PUNTA ARENAS, CHILE

TIENDA LA IBERIA

Antonia Vidal S.

Importaciones, vestuario y géneros finos
Damas y Jóvenes

L. Navarro 1139 — Casilla 721
Teléfono 21899

PUNTA ARENAS

CONFLICTOS GREMIALES

Diversos organismos gremiales de nuestro sector han debido enfrentar conflictos en los últimos meses, algunos de los cuales están resueltos y otros no. De ellos destacamos los más importantes.

CORREOS Y TELEGRAFOS

La Asociación Postal Telefónica está planteando ante el Ejecutivo el cumplimiento de los acuerdos contenidos en el Acta que puso término al conflicto del año 1968, en cuanto se refiere a la formación de un fondo de incentivo para su personal. Las conversaciones están bastante avanzadas, pero hasta el momento no se han materializado. Este estado de cosas puede conducir a un nuevo conflicto para ese gremio, uno de los más importantes de la Administración Pública.

FUNCIONARIOS DEL TRABAJO

Las tentativas de división gremial imperantes en ese Servicio, han entorpecido el buen desarrollo de la campaña por mejoramiento de remuneraciones que esos empleados han planteado desde comienzos de año.

La Asociación Nacional de Funcionarios pidió al Ejecutivo una bonificación imponible de 45 por ciento, con fundamento financiero en los recursos de su ley orgánica.

Un movimiento separatista —al amparo de sus conexiones con el Gobierno y sus vinculaciones con el Partido Demócrata Cristiano— planteó, en cambio, fórmulas dis-

tintas, mayores porcentajes, plazos diferentes, etc. Ilusionados con los ofrecimientos de sus cofrades, trasladaron esos planos de irrealidad a los funcionarios y, para dar mayor fuerza a sus argumentos, fijaron plazos de término a las conversaciones. Llegados éstos y ante la imposibilidad de concretar los mejoramientos ofrecidos, tuvieron que hacer figuras coreográficas para convencer a sus compañeros que aceptaran prolongación del plazo límite. Para ello fue necesario fijar una nueva fecha que también —con la ineluctable regularidad del tiempo— llegó.

En ese momento nada pudo impedir que los empleados decidieran ir a la huelga de inmediato, con carácter indefinido. Los separatistas que aparecían impulsando el movimiento comenzaron la búsqueda de mediadores. Como todos fracasaban, recurrieron al expresidente de la COMACH y actual dirigente de los Estibadores, señor Wenceslao Moreno, de variada y muy discutida actuación gremial y política en el país. La debilitada influencia de este personaje no alcanzó resultado alguno.

Ante el estagnamiento del conflicto, el Presidente de la CUT, la Directiva de ANEF y la Directiva de la Asociación de Funcionarios del Trabajo iniciaron una serie de gestiones ante los ministros de Interior, Hacienda y Trabajo, y además la mesa de la Cámara de Diputados, lo cual permitió finalizar el conflicto en condiciones bastante aceptables.

BIBLIOTECA NACIONAL

Es de pública notoriedad que la situación funcionaria y de remuneraciones de este personal ha sido tradicionalmente una de las más defi-

cientes. Frente a la desidia de los sucesivos Directores de ese Servicio, se reorganizó el año pasado la Asociación de Empleados, bajo el impulso de elementos jóvenes, desprejuiciados y de criterio moderno. Pero el Director se jugó entero para echar abajo esa Directiva y formar otra que le fuera grata. Consecuencia de ello fue que al realizarse las conversaciones de los gremios con el Gobierno —en diciembre de 1969— el personal de Bibliotecas no formulara un planteamiento claro y tangible sobre sus problemas y que sólo en el último momento apareciera con una petición genérica e infundamentada, hecho que impidió considerarlo dentro de los servicios y reparticiones sujetos a modificación de planta y de régimen de sueldos.

Pero el cuadro de desesperación de los empleados siguió latente. La coyuntura que permitió expresarlo fue de lo más curiosa. Fue impedido por ley todo gasto de propaganda y por tal razón la Contraloría rechazó los giros que para ese objeto había despachado el Director de Bibliotecas. De ello se siguió un confuso movimiento de protesta del personal que, además del asunto de la publicidad, involucraba los problemas de remuneraciones. Para dicho efecto se hizo un paro de advertencia, que enseguida fue transformado en huelga indefinida, en vista que sólo se daba solución al problema del Director y no al de los empleados. La falta de una Directiva verdaderamente representativa del personal, determinó que la solución aceptada fuera sumamente débil e insuficiente, limitada al otorgamiento de dos horas de trabajo extraordinario por día.

RELOJERIA "OMEGA"

Miguel Velásquez Saldivia

RELOJES SUIZOS, ALEMANES — JOYAS FINAS
ARTICULOS PARA REGALO — FANTASIAS
TALLER DE COMPOSTURAS

BLANCO ENCALADA 238

PUERTO NATALES

(Viene de la pág. 11)

La Voluntad del Jefe y el Orden Social no son coincidentes, sino por excepción.

La preocupación del jefe por los intereses colectivos generalmente está subordinada a la que tiene por los propios. Incluso el Rey Sol —que se preciaba de abominar de quienes preferían “fútiles intereses a las más sólidas consideraciones”— hizo todo lo posible por hacer príncipes de la sangre a los hijos extramatrimoniales que fueron fruto de sus relaciones con Mlle. de La Valiere y Mme. de Montespan. Y qué decir de los enormes caudales que déspotas de nuestro tiempo trasladan de sus países a los bancos extranjeros.

En otro sentido, lo efímero de su apropiación del poder no encaja en el proceso superior y trascendente de la vida de un pueblo o de una nación. Además, el jefe limita su acción a los individuos que están presentes en su medio social y por tanto no está suficientemente habilitado para representar un grupo cohesionado, menos aun cuando éste adquiere el carácter de nación.

Sólo una idea puede representar a otra. La **impersonalidad del poder** es la más adecuada expresión de la potestad que en sí es necesaria para controlar el funcionamiento del ente social y sólo ella ofrece realmente garantías de permanencia y proyección futura del mecanismo de mando. Sólo ella desvincula el fundamento del

poder de la potestad subjetiva que se ha atribuido el jefe.

Ausencia de legitimidad.

Esta no existe, porque se sabe quien manda y no quien tiene derecho a hacerlo. Aun si se da la apariencia de ese derecho —derivada del poder de las armas o de cualidades personales del jefe destinadas a desaparecer con él— esa propia condición prueba que no reúne las dotes de permanencia que son consubstanciales a cualquier esquema de conducción de un pueblo. Con el mismo fundamento que el jefe se arroga el uso del poder, otro con más fortuna puede en cualquier momento desplazarlo e imponer su voluntad, distinta por cierto y de diversa orientación. En este caso, el derecho de mandar —si tal puede calificarse— integrará el botín del vencedor.

La condición discutida de su autoridad, no sólo afecta al detentador del poder, sino aun más agudamente a los gobernados que se encuentran a merced de los impulsos de los rivales, lo que también ocurrirá cuando aquél desaparezca del escenario vital. El cuadro de sucesión se hará más tenso si los grupos en pugna tienen fortaleza que les permita mantener sus posiciones, puesto que las consecuencias del conflicto recaen sobre los ciudadanos. El estado de angustia que en la población origina tanto el esfuerzo del que trata de con-

servar el poder como el de quien pretende conquistarlo, puede incluso desinteresarla de la definición que se alcance. En tal caso y mientras subsistan las condiciones depredatorias, poco importará a la población la personalidad del triunfador. Pero cuando ella adquiera conciencia de su integridad nacional y de su dignidad personal, establecerá en carácter de exigencia la adopción de un esquema de sucesión del poder.

El riesgo de Arbitrariedad.

La preocupación del fin personal en desmedro de los objetivos sociales que es propia del poder individual, constituye la esencia de la arbitrariedad. De ella surgirán toda suerte de atropellos contra los derechos personales y el interés colectivo, y el enorme caudal de calamidades que son característica del despotismo. Secuela del mismo será a la vez el estado permanente de convulsión, puesto que siempre habrá Prometeos dispuestos a sacrificar su tranquilidad y hasta su vida para servir los intereses de sus semejantes.

Si no existe un fundamento de derecho —es decir de un orden general y aplicable en circunstancias semejantes que se configuren en el devenir nacional— no hay seguridad de que la acción de mandar no sea utilizada a capricho del jefe, con injuria a la finalidad colectiva, al destino del conglomerado nacional.

RESIDENCIAL “LA SELECTA”

Marta Bórquez Oyarzún

Roca 973 — Fono 21612 — Casilla 227

PUNTA ARENAS

Adiós a un compañero

HECTOR ORELLANA MELLA

Una irreparable pérdida sufrió la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales. Nuestro compañero Héctor Orellana Mella, presidente del Consejo Provincial de la ANEF de Maule, falleció después de una corta enfermedad. El compañero Orellana, que se desempeñaba funcionariamente como jefe provincial de DIRINCO en Cauquenes, había solicitado, desde hacía bastante tiempo y con insistencia, su traslado a Santiago, ya que para poder servir su cargo vivía alejado de su esposa e hijos, quienes residen en la vecina localidad de Maipú. Este estado de cosas le impidió contar con la asistencia médica y el tratamiento indispensable para su mejoría. Sólo en último momento y mediante la licencia médica correspondiente, pudo viajar a Santiago. Sin embargo, fue tarde. Falleció el 12 de enero en la Clínica Boston, rodeado de sus familiares y dirigentes amigos. Desde Cauquenes concurren a sus funerales todos sus compañeros. El vicepresidente del Consejo Provincial de Maule, Jorge Zamorano Zavalá, despidió sus restos en el Cementerio de Maipú con las siguientes palabras:

“Desde la lejana ciudad de Cauquenes-Maule, hemos llegado a este recinto de descanso eterno, sus compañeros de trabajo y amigos de trabajo, especialmente de gremio, a despedir los restos de este sacrificado e inmolado servidor público que lo entregó todo por su servicio, sin haber obtenido la legítima recompensa que todos esperamos cuando hemos vivido una vida como servidor del Estado.

Nosotros que supimos de lo injusta que fue la vida para con este gran compañero y amigo nuestro, nos preguntamos, ¿por qué, por qué?, cuando era un excelente padre y un esposo afectivo y cariñoso.

El que hace uso de esta fúnebre tribuna, vivió junto a este noble compañero casi un lustro como Vicepresidente del Consejo Provincial de ANEF de Maule, de la cual él fue un Presidente de gran jerarquía, por sus superiores condiciones de hombre gremialista, gran luchador y mejor batallador. Nunca fal-

tó al llamado que nos hiciera nuestra Directiva Nacional, para concurrir a Consultivos o Convenciones representando a nuestra Provincia, haciéndose siempre presente con ponencias que fueron altamente consideradas por su contenido gremial y de beneficio para sus representados.

Podríamos decir mucho más y realzar más ponderativamente la personalidad de nuestro querido amigo que nos deja para siempre, pero la amargura que nos embarga en este instante, me impide seguir pronunciando más palabras, siendo las últimas para consuelo de sus hijos y sagrada esposa que lo lloran, des-cansa en paz querido amigo y que la madre tierra te reciba como a un hijo más de ella”.

A nombre del Directorio Nacional de ANEF, rindió un homenaje a su labor el compañero Bayardo González quien expresó lo siguiente:

“Dentro de una manifestación más de los ineluctables azares del destino, la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales cumple la penosa misión de despedir esta tarde los restos de uno de sus dirigentes más pre-claros, nuestro buen compañero e inolvidable amigo, don Héctor Orellana Mella.

Tenemos conciencia plena que ninguna expresión humana puede constituir en esta hora un bálsamo que alivie el inmenso dolor que aflige a su señora esposa, a sus hijos y familiares del compañero caído. Y también que nada de lo que digamos ahora podrá colmar el vacío que su ausencia ha producido en nuestras filas dirigentes.

Reconocemos que sólo las fuerzas interiores de quienes le sobreviven pueden hacer posible sobreponernos al efecto desolador de esta pérdida irreparable para todos, para la familia del compañero Orellana y para nosotros.

Sirvió abnegadamente y por muchos años en el servicio público y hasta su muerte se desempeñó como Jefe Provincial de la Dirección de Industria y Comercio de Cauquenes.

Más allá de la inquietud limitada de sus problemas personales, buscó el camino ardoroso de la lucha social, con desmedro del cuidado que debió dispensar a sí mismo, lo que condujo a agravar el mal irreparable que hoy lo aleja de nuestro lado.

Pero su obra ha de sobrevivirlo entre los hombres que siguen el camino de sus luchas, actitud de agradecimiento y comprensión humana de que da fe la presencia del Directorio Nacional de ANEF en este momento de solemnidad postrera en que todos entregamos sus restos a la madre tierra.

COLEGIO ALEMAN

“VICENTE PEREZ ROSALES”

Prekinder — Kindergarten E^o 120.— mensual
Enseñanza Básica E^o 220.— mensual

Ricardo Matte Pérez 503 — Fono 465880 — Stgo.
(entre Salvador y Seminario)

E. HOCHSTETTER — E. MEEDER

SUCESION JUAN FERNANDEZ VEAS

Representaciones

Rosa Vera de Fernández

A B O G A D O

Eberhard 323 — Casilla 82 — Teléfono 48

PUERTO NATALES

Organización Mercantil CABO DE HORNS

Importadores-Representantes-Consignatarios mercaderías

DISTRIBUIDORES OFICIALES

TELEVISORES WESTINGHOUSE

Errázuriz 914 — Casilla 722 — Teléfono 21606 — Cables "ORCAB"

PUNTA ARENAS - CHILE

FABRICA DE TEJIDOS Y TIENDA IMPORTADORA

Flor Gaete de Velásquez

LANAS IMPORTADAS Y NACIONALES

COMPLETO SURTIDO DE TEJIDOS IMPORTADOS Y NACIONALES

Nogueira 1177 — PUNTA ARENAS — Fono 22025

SOLARI Y CIA. LTDA.

Artículos finos para damas, caballeros y niños.

Créditos

I Q U I Q U E

A R I C A

Sociedad chilena de fertilizantes Ltda.

GERENCIA: BANDERA 84, 4º PISO

FONOS: 60680
86630

SANTIAGO

★ ★ ★

ADMINISTRACION GENERAL:

CASILLA 314 - FONO 645

IQUIQUE

DIRECCION TELEGRAFICA "FERTILIZANTES"

Gentileza de:

SUPERMERCADO "LISTO"

Abarrotes

Carnes

Cecinas

Frutas

Verduras

PUNTA ARENAS

PTO. PORVENIR

RELOJERIA Y JOYERIA

"ROMER"

Paul Romer y Cía.

OPTICA

José Nogueira esq. Plaza — Casilla Correo 321

PUNTA ARENAS

CHILE

AUTOSERVICIO

ESTEBAN LIVACIC MILOVIC

Ventas por Mayor y Menor
VINOS, licores nacionales e importados
Especialidad en atención de pedidos familiares a domicilio

21 de Mayo N° 1198
Teléfono 23328 — Casilla N° 1
PUNTA ARENAS

Importadora "SCARPA"

TODA CLASE DE ARTICULOS DE
IMPORTACION DIRECTA

VESTUARIOS

REGALOS

LANAS

JUGUETES

ALPACAS

JOSE NOGUEIRA 1170 — PUNTA ARENAS